



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CACÍN

Administración

CONCESIÓN HOGAR DEL PENSIONISTA EN CACÍN (GRANADA)

CONCESIÓN HOGAR DEL PENSIONISTA EN CACÍN (GRANADA)

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 91-2025 de fecha 24 de junio del 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, por concurso, para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Concesión del uso privativo del siguiente bien de dominio público:

Referencia catastral	8619404VG1081N0001TJ
Localización	C/ REAL,11
Clase:	DOMINIO PÚBLICO
Superficie:	Del solar: 215,60 M2 y Construida: 373,30M2
Uso:	HOGAR DEL PENSIONISTA/ SERVICIO PÚBLICO
Año de Construcción:	1920

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días naturales desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación:

La presentación de las ofertas se realizará en el Registro del propio Ayuntamiento de Cacán (Granada), sito en Plaza Maestro Manuel Almendros, 01 Cacán C.P 18129 (Granada) en su horario de atención al público o en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, respetando siempre el secreto de las mismas.

3. El acto de apertura tendrá lugar a los 5 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado para la presentación de proposiciones, si es día hábil y en caso contrario el siguiente día hábil, a las 12'00 horas en la salón de Plenos del Ayuntamiento.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en:

- Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Cacán: <https://cacin.sedelectronica.es/preview-document.6>

- Portal de transparencia de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Cacán, sección 05patrimonio/5.1 Inventario de Bienes y Derechos de la Entidad: <https://cacin.sedelectronica.es/preview-document.11>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cacán a 24 de junio de 2025, La Alcaldesa, Josefa Ramírez Ramírez